



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-0380] [11L/5300-0392] [11L/5300-0393] [11L/5300-0394] [11L/5300-0395] [11L/5300-0396] [11L/5300-0397]
[11L/5300-0398]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 14 de marzo de 2024

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/5300-0392]

MEDIDAS O PROPUESTAS QUE SE HAN LLEVADO AL COMITÉ DE LAS REGIONES PARA DEFENDER AL SECTOR PRIMARIO DE NUESTRA COMUNIDAD AUTÓNOMA, PRESENTADA POR D. PABLO ZULOAGA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

"Cantabria ha participado de forma activa en la aprobación del dictamen sobre gestión de los fondos de cohesión, destacando que las regiones que requerimos una especial atención por el despoblamiento, las afectadas por una transición industrial y energética y las que padecemos desventajas naturales graves y permanentes clamamos ante Europa la necesidad de resolver el claro desajuste que existe entre la ambición de la Unión y su capacidad financiera, ya que su presupuesto es insuficiente para atender las diversas necesidades y presiones que vivimos, exigiendo una subida de estos fondos de cohesión e instando a la simplificación administrativa; además, Cantabria estimó que fortalecer la cohesión económica, social y territorial debe seguir siendo uno de los objetivos principales de Europa y de poco sirve la dedicación que hace tanto de actividades como de presupuesto para reducir las disparidades entre las regiones, si no conseguimos que ambas vengán marcadas por una simplificación y reducción de cargas y un gran grado de eficiencia, que es precisamente de lo que la política actual de cohesión adolece, y es necesario revertir

Cantabria participó en el debate sobre la crisis alimentaria que contó con la participación del comisario europeo de Agricultura, Janusz Wojciechowski, defendiendo la importancia del consumo de proximidad de productos de la región e insistiendo en la necesidad de realizar la compra de productos de temporada, intervenciones ambas alineadas con la Soberanía Alimentaria.

Además, Cantabria propuso, en uno de los dictámenes del Comité de las Regiones (en adelante CdR) que las futuras normas de la UE sobre las ayudas estatales a la agricultura, la silvicultura y otros ámbitos incorporen una visión del mundo rural con medidas de discriminación positiva para equilibrar el crecimiento de las zonas rurales y urbanas.

Cantabria llevó al Pleno del Comité Europeo de las Regiones (CdR) febrero la problemática del control del lobo e instó a la aprobación de una resolución en la línea de la aprobada anteriormente por el Parlamento Europeo y de la que se hizo eco también la propia presidenta de la Comisión Europea, Úrsula Von der Leyen, para que las regiones puedan "seguir desarrollando sus respectivos planes de gestión de

manera autónoma y sin limitaciones para cumplir con la Directiva europea de Hábitats sobre la gestión de la conservación de las especies silvestres y proteger a la ganadería extensiva y, en consecuencia, la biodiversidad de los territorios".

A iniciativa del Gobierno de Cantabria, se celebró en el CdR un acto sobre la coexistencia de la ganadería y los grandes carnívoros en Europa, organizado conjuntamente por las comisiones NAT (recursos naturales, incluida la agricultura), de la que Cantabria es miembro y ENVE (medio ambiente, cambio climático y energía) del Comité Europeo de las Regiones, y el Intergrupo sobre Biodiversidad, Caza y Paisaje del Parlamento Europeo.



Cantabria va a participar de forma activa con propuestas en el Dictamen que sobre Protección de la biodiversidad y coexistencia con grandes carnívoros en Europa: retos y oportunidades para los entes locales y regionales se debatirá en el próximo pleno del Comité de las Regiones.

Además, se remite al Parlamento por oficio la labor de la Oficina del Gobierno de Cantabria en Bruselas con una copia de la Memoria de Actividad del año 2023."